

CIRCULAR 29/17 JC

CONCURSO EXTRAORDINARIO N° 183

DESTINATARIOS: DIRECCIÓN DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO, SECUNDARIO Y SUS MODALIDADES, DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE ESCUELAS, SUPERVISORES ZONALES, DIRECTIVOS Y DOCENTES.-

ASUNTO: CONCURSO EXTRAORDINARIO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA TITULARIZACIÓN DE CARGOS DE SECRETARIOS DEPENDIENTES DE LAS DIRECCIONES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES Y EDUCACIÓN FÍSICA, DEL C.G.E., N° 183 convocado por Resolución 2830/17 C.G.E y ampliatorias 2939/17 C.G.E. Y 3580/17 C.G.E.

LISTADOS PROVISORIOS DE ASPIRANTES PARA CONCURSO EXTRAORDINARIO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA TITULARIZACIÓN DE CARGOS DE SECRETARIOS

FECHA DE EXPOSICIÓN: DESDE EL 22/09/2017, POR 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES (Art. 92º Acuerdo Paritario del 04/08/2017 para Nivel Inicial, Primario y sus Modalidades *) y (Art. 134º de la Resolución 1000/13 C.G.E., para Nivel Secundario), contabilizados a partir del horario de publicación.

- Los reclamos se efectuarán exclusivamente a través del sitio web del Consejo General de Educación www.entrerios.gov.ar/sied , a partir de la fecha de publicación y hasta la finalización de la misma.-
- En esta instancia se podrá realizar **un (01) reclamo**. Quiénes no efectúen reclamos en el analítico provisorio, no podrán realizarlos en la instancia del analítico definitivo.-
- El reclamo deberá ser breve y específico. Por ejemplo, si el mismo versa sobre Conceptos, deberá consignar año del mismo. En el caso que se reclame Antecedentes de Formación Docente Continua, deberá especificar los datos precisos al cual se refiere.-
- Tener en cuenta: La Resolución 2830/17 C.G.E., en su Art. 4º establece los topes de la evaluación de Formación Docente Continua, al 15/06/2017; Concepto Anual Profesional, Jerarquía y Zona, al 31/12/2015, Servicio al 31/12/2016, Desempeño 15/06/2017.-
- Transcurrido el plazo de 10 (diez) días hábiles, el docente podrá consultar su analítico, pero NO efectuar reclamos.-
- Todos los casos o dudas no previstos y/o no contemplados, serán analizados y/o dictaminados por el Jurado de Concursos.-



OBSERVACIONES: En caso que un aspirante DESISTA de participar en el examen de Oposición, deberá notificarlo MEDIANTE UN RECLAMO ON LINE, en el sitio destinado para tal fin HASTA EL 20/10/17.-


- *Se aclara que en el presente Concurso N° 183 los docentes de Nivel Inicial, Primario y sus Modalidades fueron evaluados de acuerdo al Reglamento de Concursos homologado en Acuerdo Paritario el 04/08/2017, que modifica los Títulos I, II y III de la RM 783/12 de MT (Resolución N° 1000/13 C.G.E.).-

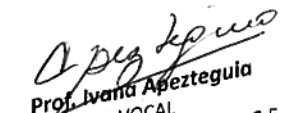
Se solicita dar amplia difusión.-


JURADO DE CONCURSOS

PARANÁ, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017




Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos


Prof. Ivana Apezteguia
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.



Prof. PAOLA VALERIA TORTUL
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS - C.G.E.

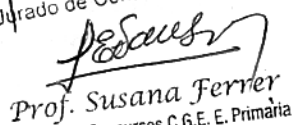

Prof. GISELA J. EKKERT
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS
CONSEJO GRAL. DE EDUCACION



Prof. Lidia Cardoso
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER


Prof. MARIA ENRIQUETA PEROTTI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.



Prof. Diego Luciano Pascuali
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

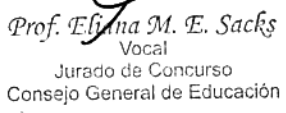

Prof. Teresa Graciela Lator
VOCAL
Jurado de Concurso C. G. E.

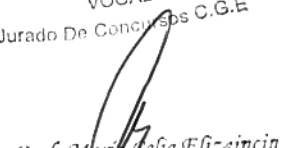

Prof. Susana Ferrer
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER


Prof. Valeria Cortesi
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Secundaria
Representante Docente AGMER


Prof. Angelica Loker
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER


Prof. Myrta S. Onna
VOCAL
Jurado De Concursos C.G.E


Prof. Eliana M. E. Sacks
Vocal
Jurado de Concurso
Consejo General de Educación


Prof. Maria Delia Elizaincin
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.